SINOPSIS BIOGRÁFICA

DEL EXIMIO PATRICIO BASCONGADO

SR. D. PEDRO NOVIA DE SALCEDO.

1790.—Nació en Bilbao el 18 de Enero de 1790.

1812.—El 24 de Enero de 1812 fué nombrado Adjunto responsable del Consejo de Provincia.

1815.—Fué electo individuo de la Diputacion Superior de Sanidad del Señorío.

1817.—Fué electo tercer Alcalde de Bilbao este año.

1820.—Fué electo Diputado y desempeñó este cargo hasta 1822. Formó la Estadística del Señorío: fué Comandante de un batallon; miembro del Consulado de Bilbao, y despues su Prior en 1824.

1825-1826.—A propuesta de la villa de Lequeitio fué electo Diputado. En este bienio trabajó en organizar la hacienda Señorial; en levantar de nueva planta la Casa de Juntas y Archivo general, en el solar de la Antigua de Guernica. Llamado á Madrid con los representantes de Alaba y Guipúzcoa, defendió enérgicamente los Fueros bascongados, oponiéndose á su trasgresion, intentada por el Gobierno del Rey.

1826.— Con enérgica protesta á las injustas exigencias del Gobierno central, y la real orden de 16 de Febrero de 1824, defendió una vez más D. Pedro este año los derechos forales del país y del Señorío, negando tambien el pase foral á una cédula real del 17 de Octubre de 1824.

1827.—El 19 de Julio de 1827 fué aprobado en la Junta general de Bizcaya el Reglamento de Minería junto con otra Memoria sobre la fabricación del fierro en Bizcaya.

1829.—Sus estatutos de la Sociedad de Seguros mútuos de incendios fueron aprobados por Provision del Consejo de Castilla del 14 de Febrero de 1829.

1832.—Este año presentó el Sr. Novia á la Diputacion una Memoria detallada sobre construccion de un camino de hierro desde Bilbao á Búrgos por Balmaseda, (primer proyecto conocido de este género en España); compuso tambien el «Reglamento general de caminos de Bizcaya», y la Memoria sobre el método de comenzar á construirlos.

1833.—Este año fué electo tambien Diputado por la villa de Elorrio.

1841-1843.—Fué tambien Diputado provincial en este bienio.

1843.—Fué este año electo Señador del Reino, honor que él declinó á favor de otro.

1846-1848.—Fué en este bienio Diputado general en ejercicio, en union con el Sr. Marqués de Villarias. Trabajó mucho estos dos años por la organizacion y existencia foral y autonomía de las Provincias bascas contra las intrusiones y desafueros del Gobierno, primero desde Bilbao, y luego en Madrid, con su compañero el Secretario del Señorío D. Francisco de Hormaeche. En este bienio procuró tambien el arreglo y liquidacion de la Hacienda de Bizcaya y la ereccion del hermoso edificio del Instituto bizcaino.

1852-1854.—Fué cuarta vez Diputado en este bienio. En él y toda su vida fué incansable, estudioso, y lleno de abnegacion en el Servicio de Dios y de su país, modelo de padres de familia y dechado de heróicas virtudes cristianas; educó en ellas á sus hijos hasta su santa muerte.

1864.—Su obra magnífica titulada «Defensa histórica» sirvió admirablemente en 1864 á los Sres. Lersundi, Egaña y Barroeta-Aldamar, para defender en el Senado los Fueros bascongados.

1865.—Recibidos los Santos Sacramentos, haciendo derramar lágrimas de devocion á los presentes, murió en el Señor con la muerte de los justos el 1.º de Enero de 1865.

1887.—Las dos obras magistrales, frutos de profundos estudios é incansable laboriosidad de la mayor parte de su vida, fueron la indicada «Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Bizcaya y provincias de Alaba y Guipúzcoa», impresa en cuatro tomos por Delmas en Bilbao en 1852; y el «Diccionario Etimológico y trilingüe del idioma bascongado», impreso en dos volúmenes magníficos en Tolosa por Eusebio Lopez en 1887 y 1888. Dejó sin terminar otros muchos escritos, principalmente sobre el Antiguo y Nuevo Testamento, sobre Nuestro Señor Jesucristo y sobre matrimonio y celibato.

